



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
26 de agosto de 2015  
Español  
Original: inglés

---

### **Carta de fecha 18 de agosto de 2015 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1988 (2011)**

Tengo el honor de transmitir adjunto el sexto informe del Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones establecido en virtud de la resolución 1526 (2004) del Consejo de Seguridad, que fue presentado al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1988 (2011) en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo a) del anexo de la resolución 2160 (2014).

Le agradecería que tuviera a bien señalar el informe a la atención de los miembros del Consejo y publicarlo como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Gerard **van Bohemen**  
Presidente

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la  
resolución 1988 (2011) 1988 (2011)



**Carta de fecha 1 de junio de 2015 dirigida al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1988 (2011) por el Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones**

Tengo el honor de enviar adjunto el sexto informe del Equipo de Vigilancia, preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el anexo de la resolución 2160 (2014).

Quiero encomiar especialmente a los expertos que han llevado a cabo en el Afganistán la mayor parte del trabajo relacionado con este informe y con los anteriores, junto con la excelente contribución de un funcionario de las Naciones Unidas que presta apoyo a nuestras actividades en lo que concierne al Afganistán. La extensa labor realizada en el Afganistán y alrededores en condiciones de riesgo considerable sigue siendo la base a partir de la cual el Equipo de Vigilancia elabora sus informes, análisis y recomendaciones.

El Equipo de Vigilancia observa que el idioma original del informe es el inglés. Para facilitar la consulta, las tres recomendaciones formuladas por el Equipo figuran en negrilla.

*(Firmado)* Alexander **Evans**

Coordinador

Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones establecido  
en virtud de la resolución 1526 (2004)

**Sexto informe del Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones, presentado de conformidad con la resolución 2160 (2014), relativa a los talibanes y otras personas y entidades asociadas con los talibanes que constituyen una amenaza para la paz, la estabilidad y la seguridad del Afganistán**

*Resumen*

En el presente informe se ofrece un panorama actualizado de la situación en el Afganistán desde la publicación del último informe del Equipo de Vigilancia en octubre de 2014 (S/2014/888). La ofensiva de primavera de los talibanes está en pleno apogeo, con un mayor nivel de coordinación, incluida la participación de combatientes terroristas extranjeros. A pesar de sus crecientes esfuerzos, los talibanes siguen siendo incapaces de modificar el estancamiento militar que persiste sobre el terreno.

El nuevo Gobierno dirigido por el Presidente Ghani ya ha cubierto todos los cargos del gabinete en la esfera de la seguridad. Las tropas afganas siguen ejecutando importantes operaciones militares por su cuenta y han retomado temporalmente uno de los cuatro cuarteles generales de distrito (Nawa en la provincia de Ghazni) que estuvieron bajo el control de los talibanes durante varios años<sup>a</sup>. Sin embargo, los talibanes también han logrado dominar temporalmente algunos centros de distrito y los han ocupado hasta tres días. Para promover la paz, la seguridad y un proceso político en el Afganistán hay dos factores esenciales que siguen siendo importantes. El primero es la continuación del apoyo financiero externo, en particular para las fuerzas nacionales afganas de seguridad y defensa. El segundo es la generación de un alto grado de confianza en las instituciones gubernamentales por parte de la población del país.

En el frente político, los dirigentes talibanes están cada vez más divididos con respecto a la cuestión de un diálogo con el Gobierno del Afganistán. Los máximos dirigentes vacilaron al respecto durante los tres primeros meses de 2015 antes de decidir la prioridad de un enfoque militar, acompañado de un permiso para que algunos elementos iniciaran contactos con afganos no talibanes, pero no con el Gobierno. Los radicales que anteriormente habían formado grupos independientes ahora tienden a declarar su lealtad a la provincia de Khorasan del Estado Islámico del Iraq y el Levante (EIIL) (QDe.115) (en la lista de Al-Qaida en el Iraq).

<sup>a</sup> El Equipo de Vigilancia indicó en su cuarto informe, que solo cuatro centros de distrito estaban fuera del control de las fuerzas del Gobierno, entre ellos el de Nawa en la provincia de Ghazni (véase S/2014/402, párr. 3).

## Índice

	<i>Página</i>
I. Fundamentos .....	5
II. Contexto político .....	5
III. Reconciliación .....	6
IV. Situación de los talibanes .....	8
V. Estado Islámico del Iraq y el Levante .....	9
VI. Al-Qaida y asociados .....	11
VII. Resultados de las sanciones del Comité 1988 .....	12
VIII. Mantenimiento de la lista de sanciones .....	13
IX. Aplicación de las sanciones .....	13
X. Labor del Equipo de Vigilancia .....	18
Anexo	
Estructura de los talibanes .....	21

## I. Fundamentos

1. El Equipo visitó el Afganistán antes de preparar este informe en cuatro ocasiones: en noviembre de 2014, y enero, marzo y mayo de 2015. Altos funcionarios del Gobierno del Afganistán hicieron uso de la palabra ante el Comité el 26 de febrero de 2015 en una sesión especial. El Equipo sigue recibiendo periódicamente información actualizada de carácter oficial sobre la situación de la seguridad. El Equipo también recibió información de los Estados Miembros sobre la situación en el Afganistán, y también visitó tres Estados vecinos, a saber, el Pakistán, Tayikistán y Uzbekistán. Además, el Equipo se reunió con funcionarios afganos, al margen de sus conversaciones periódicas con la Misión Permanente del Afganistán ante las Naciones Unidas en Nueva York.

## II. Contexto político

### La ofensiva de primavera de los talibanes en el Afganistán

2. Durante el invierno de 2014-2015 las fuerzas de seguridad afganas llevaron a cabo una serie de operaciones contra las fuerzas de los talibanes. De acuerdo con funcionarios del Gobierno del Afganistán, durante esas operaciones fue manifiesto el aumento de la presencia de combatientes extranjeros. En varios lugares las fuerzas afganas capturaron a combatientes extranjeros, así como a los familiares que los acompañaban. La mayoría de las personas capturadas informaron de que habían estado anteriormente en Waziristán Septentrional (Pakistán), y que se habían ido a causa de la operación militar “Zarb-e-Azab” del Pakistán. Entre ellas cabe señalar a los combatientes pertenecientes al Movimiento Islámico de Uzbekistán (IMU) (QDe.010) y Tehrik-e Taliban Pakistan (TTP) (QDe. 132). De entre ambos grupos, muchos han empezado a declarar su lealtad al Estado Islámico del Iraq y el Levante (EIIL) (QDe.115)<sup>1</sup> y utilizan banderas negras anteriormente asociadas solamente con al-Qaida (QDe.004). Lashkar-e-Tayyiba (QDe.118) también intensificó sus actividades en las provincias de Nangarhar, Kunar y Nuristan.

3. En consecuencia, la insurgencia se ha diversificado e incluye un número considerable de combatientes de Asia Central, la región del Cáucaso y el Pakistán. Los talibanes perpetraron ataques en numerosas provincias protegidas por el mismo cuerpo de ejército en un intento por superar sus posibilidades y extenuarlo.

4. La nueva ofensiva de primavera de los talibanes, “Azm” (“Resolución”) fue anunciada el 24 de abril de 2015, acompañada por ataques casi simultáneos de los talibanes en 22 provincias ejecutados el mismo día. En las provincias de Farah, Kunduz y Badakhshan, es decir fuera de sus zonas de concentración, los talibanes perpetraron ataques en gran escala. De acuerdo con funcionarios de seguridad afganos, la ofensiva actual de los grupos talibanes se caracteriza por una planificación estratégica más precisa y una mejor ejecución táctica, junto con combatientes extranjeros que actúan como multiplicadores de la fuerza. En varias provincias, como, por ejemplo, Kunduz y Badakhshan, los talibanes analizaron cuidadosamente las circunstancias locales y adaptaron sus tácticas para aprovechar al máximo las deficiencias de la seguridad así como las rivalidades locales. Ello dio

---

<sup>1</sup> En la lista de Al-Qaida en el Iraq.

lugar a éxitos tácticos iniciales, aunque queda por ver si los talibanes podrán mantener sus logros durante los meses de verano.

5. En las circunstancias actuales, las dos hipótesis que plantean las hostilidades en curso parecen factibles. En caso negativo, no es imposible que los talibanes puedan obtener el control de nuevos distritos en el norte del Afganistán, en particular en la provincia de Badakhshan<sup>2</sup>. Otro motivo de preocupación es la persistencia de los combates sostenidos en varios distritos de la provincia de Nangarhar<sup>2</sup>. Si bien esos avances no constituirían una reversión estratégica del actual estancamiento militar en el Afganistán, el control constante de nuevos distritos<sup>3</sup> constituiría un éxito de la propaganda de la insurgencia y, por lo tanto, un revés parcial del desgaste lento de la insurgencia que se observó durante 2013 y 2014. Además, no queda claro qué repercusiones podría tener este éxito de la propaganda sobre la voluntad de los dirigentes talibanes a entablar por último negociaciones significativas con el Gobierno del Afganistán. Dado que los máximos dirigentes actuales parecen no estar decididos a participar en negociaciones directas con el Gobierno (véase secc. IV), parece probable que en tales circunstancias se aplase nuevamente el inicio de negociaciones directas.

6. En circunstancias más positivas, las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas podrán recuperar y retener los distritos en disputa de las regiones septentrional y oriental del país. Según datos proporcionados al Equipo de Vigilancia por interlocutores de esas Fuerzas a comienzos de 2015, los talibanes estaban dispuestos a sufrir pérdidas importantes en la lucha por el control de esos distritos. Ese hecho constituiría un retroceso evidente para los dirigentes talibanes. En tales circunstancias, los talibanes terminarían el actual período de hostilidades con una derrota en lo que respecta a la propaganda. De esa manera se reforzaría la posición de los dirigentes talibanes de la minoría que propugnan el inicio de un proceso de negociaciones firmes habida cuenta del fracaso de los esfuerzos militares de la insurgencia (véase la secc. IV).

7. En ambos casos, según la evaluación de los interlocutores de alto nivel del Equipo de Vigilancia en el seno de las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas, el apoyo sostenido de la comunidad internacional sigue siendo un factor decisivo para el éxito. Tendrá especial importancia que se siga prestando apoyo financiero externo a las Fuerzas. El Equipo de Vigilancia continuará observando la evolución de las hostilidades en curso y en forma periódica proporcionará información actualizada al Comité.

### **III. Reconciliación**

8. El nuevo Gobierno del Afganistán se ha fijado como prioridad el proceso de paz. El Presidente Ashraf Ghani ha dado prioridad a la colaboración con el Pakistán y los principales Estados del Golfo en la consecución de ese objetivo. Sin embargo, los talibanes siguen siendo un movimiento dividido respecto de la conveniencia de la reconciliación.

---

<sup>2</sup> Conversaciones del Equipo de Vigilancia con altos funcionarios de seguridad afganos en mayo de 2015.

<sup>3</sup> En los dos últimos años, los Talibanes solo pudieron controlar de manera sostenible cuatro distritos, dos en el sur del Afganistán y dos en la parte oriental del Afganistán.

9. Algunos talibanes afiliados a “Quetta Shura”<sup>4</sup> siguen abogando por el compromiso político. De acuerdo con los interlocutores afganos, esas personas basan su posición en una serie de cuestiones. Algunos señalan la situación militar desastrosa de las provincias de Kandahar y Helmand y la forma en que las redes y tribus rivales han adquirido poder como resultado de la continuación de la confrontación militar. Otros señalan el riesgo para los talibanes de apartarse de sus zonas de poder en el Sur; algunos incluso se preguntan si el éxito militar en el Sur bastaría para lograr la victoria. Esos defensores del compromiso político están dispuestos a una solución negociada mediante un proceso regional que incluya el Pakistán.

10. Entre tanto, otro pequeño grupo de dirigentes talibanes propone conversaciones directas entre el movimiento y el Gobierno del Afganistán. Esta tendencia es dirigida por Tayyib Agha e incluye personas asociadas con el grupo que actualmente reside en Doha.

11. De acuerdo con funcionarios del Gobierno del Afganistán, algunos de los principales dirigentes talibanes, en particular el Mullah Mohammad Abbas Akhund (TAi.066) en un principio reaccionaron favorablemente a las propuestas del nuevo Gobierno afgano formuladas por intermedio del Pakistán. En enero de 2015, representantes de Quetta Shura, incluido el Mullah Gul Agha Ishakzai (TAi.147), que actualmente encabeza la comisión de finanzas de los talibanes, también anunciaron que buscaban una solución negociada del conflicto<sup>5</sup>.

12. No obstante, los interlocutores de alto nivel del Gobierno afgano explicaron que altos dirigentes talibanes aclararon en marzo de 2015 que no sostendrían conversaciones con el Gobierno del Afganistán. Esta posición fue decidida por el Mullah Akhtar Mohammad Mansour Shah Mohammad (TAi.011), y apoyada por el Mullah Abdul Qayum Zaker (no incluido en la Lista)<sup>6</sup>, el Mullah Abdul Razaq Akhund Lala Akhund (TAi.053), el Mullah Abdul Manan Nyazi (TAi.097), y el líder de Peshawar Shura<sup>7</sup>, Mawlawi Abdul Kabir Mohammad Jan (TAi.003).

13. No obstante, el Equipo también fue informado de que el Mullah Akhtar Mohammad Mansour había determinado que la comisión política de los talibanes, que ahora tiene su sede en Doha, por el momento puede celebrar reuniones con los

<sup>4</sup> Quetta Shura y Peshawar Shura no representan conceptos geográficos sino analíticos. Esos términos se refieren a las redes de dirigentes Talibanes que permanecieron un tiempo en Quetta o en Peshawar como refugiados. Los miembros de Quetta Shura se consideran más próximos al Consejo de Dirigentes Talibanes que los miembros de la Red Haqqani o de Peshawar Shura.

<sup>5</sup> De acuerdo con la evaluación del Equipo de Vigilancia, una posible explicación de los motivos por los cuales el Mullah Akhtar Mohammad Mansour Shah Mohammad (TAi.011), a pesar de su posición crítica respecto de las negociaciones (véase *infra*), no ha adoptado ninguna medida concreta para detener el grupo que rodea al Mullah Gul Agha Ishakzai (TAi.147) podría ser que este último, el principal administrador financiero del movimiento, esté participando en este proyecto. La nueva disposición de Gul Agha Ishakzai a negociar también podría estar motivada por su responsabilidad por las finanzas del movimiento. La situación actual parece reflejar la de 2010, cuando Abdul Wasay Mu'tasim Agha (suprimido de la Lista el 19 de julio de 2012), a la sazón principal administrador financiero del movimiento talibán, también comenzó a promover las negociaciones.

<sup>6</sup> Qayum Zaker se reconcilió en enero de 2015 con Akhtar Mansur después de haber discrepado con su desempeño como dirigente militar. Mansur había apartado a Zaker por no haber podido obstaculizar la primera ronda de las elecciones presidenciales en el Afganistán en abril de 2014.

<sup>7</sup> Peshawar Shura no es un término geográfico, sino un concepto analítico que describe un grupo de dirigentes talibanes.

afganos “a título personal”. De acuerdo con la información facilitada al Equipo de Vigilancia y noticias de los medios de comunicación, por lo menos una reunión de esa índole se celebró en mayo de 2015<sup>8</sup>. En esa reunión participaron funcionarios de alto nivel del Consejo Superior de Paz y tras la reunión se dio a conocer una declaración oficial de los talibanes<sup>9</sup>. La posición expresada por la comisión política en estos contactos es que la “presencia de extranjeros equivale a la continuación de la guerra” en el Afganistán. Los representantes de los talibanes siguen presentando nuevas condiciones antes de entablar cualquier tipo de negociaciones con el Gobierno<sup>10</sup>.

#### IV. Situación de los talibanes

14. La estructura interna del movimiento talibán parece haber evolucionado aún más desde el último informe. En lugar de una “oficina de minería” independiente, se está mencionando ahora un “Órgano para recoger y organizar ingresos especiales”. Esto puede reflejar el papel cada vez más importante de la recaudación de fondos en el plano local, en lugar de operaciones de minería y extorsión.

15. La comisión militar de los talibanes parece haberse reestructurado en nueve subcomandos regionales. Se están preparando cinco fuerzas de reacción rápida de los talibanes, y para cada una de las cuales se prevé una dotación de entre 200 y 500 hombres que estarán a cargo de tres provincias. Al parecer, una de esas unidades está encargada de las provincias de Herat, Farah y Nimroz, y otra de las de Helmand, Kandahar y Uruzgan. Esas fuerzas se encuentran directamente bajo las órdenes de altos comandantes Talibanes que actúan también como gobernadores “paralelos” de provincias importantes, entre ellas, Qayum Zaker, Sirajuddin Jallaloudine Haqqani (TAi.144) y Qari Baryal (no incluidos en la Lista).

16. Los grupos escindidos, como el “Fidayi Mahaz”<sup>11</sup>, siguen activos. Algunos informes de las fuerzas de seguridad afganas afirman que ese grupo también ha declarado su lealtad al EIL, pero en su sitio web hay pronunciamientos recientes que indican que sigue promocionando sus actividades bajo su nombre original<sup>12</sup>. Además de amenazar a la comisión política de los Talibanes en Qatar, hizo otra

<sup>8</sup> Véase por ejemplo: Pugwash Conference on Science and World Affairs, “Report of a 2-day Pugwash meeting on Security in Afghanistan” (Conferencia Pugwash sobre Ciencia y Asuntos Mundiales, “Informe de 2 días Pugwash, reunión sobre la Seguridad en el Afganistán”), Qatar, 2 y 3 de mayo de 2015.

<sup>9</sup> Véase por ejemplo el texto completo de la Declaración formulada por la Delegación de la Oficina Política del Emirato Islámico en la Conferencia Internacional de Investigación Pugwash, publicada en el sitio web de los Talibanes en mayo de 2015.

<sup>10</sup> El 7 de mayo de 2015, en el sitio web de los talibanes, bajo el título “El Emirato Islámico cree en el diálogo entre los afganos”, se indicaron las diversas condiciones exigidas para las conversaciones con el Gobierno. En el artículo se exige la supresión de la presencia de tropas extranjeras (“la ocupación”), del régimen de sanciones de 1988 (la “lista negra”), de las órdenes internacionales de detención (la “lista de recompensas”), y la libertad de los Talibanes (los “presos políticos”). En el artículo también se exige la creación de una oficina en Qatar como “domicilio oficial de Emirato Islámico”.

<sup>11</sup> “Fidayi Mahaz” también se denominó anteriormente “Da Fiyiano Mahaz” y “Dadilla Front”.

<sup>12</sup> En el sitio web de “Fidayi Mahaz” se reivindicaron los ataques contra las fuerzas de seguridad afganas perpetrados en las provincias de Jawzjan, Sari Pul y Kunduz, en abril y mayo de 2015.



amenaza contra Habib ur-Rahman Hekmatyar, hijo de Gulbuddin Hekmatyar (QDi.088) por actuar en connivencia con el Gobierno en enero de 2015<sup>13</sup>.

17. La Red Haqqani (TDe.012) sigue actuando dentro de la insurgencia, a pesar de las operaciones militares constantes del Pakistán contra algunos de los centros de actividad de la Red Haqqani, sobre todo mediante su campaña militar realizada en Waziristán Septentrional (Pakistán). La detención de Anas Haqqani (no incluido en la Lista) y Hafiz Rashid (no incluido en la Lista) a fines de 2014 fue un éxito importante para la seguridad del Afganistán y los servicios de inteligencia, y un golpe para la red. No obstante, la serie de atentados ocurridos en Kabul parece demostrar que la Red Haqqani solo había sufrido un revés transitorio. Además, es muy poco probable que la Red Haqqani, así como los grupos escindidos, entre ellos el “Fidayi Mahaz”, participen en un proceso de reconciliación con el Gobierno del Afganistán, o siquiera se comprometan a iniciarlo.

## V. Estado Islámico del Iraq y el Levante

18. El número de grupos e individuos que declaran abiertamente su lealtad o adhesión al EIIL sigue creciendo en varias provincias del Afganistán. Según estimaciones de las fuerzas de seguridad afganas facilitadas al Equipo de Vigilancia, alrededor del 10% de los insurgentes activos encabezados por los Talibanes son simpatizantes del EIIL. Sin embargo, ese porcentaje no es estático, dado que las lealtades y las declaraciones varían durante el período de hostilidades en curso. Con todo, resulta evidente la propagación viral de la marca del EIIL, pues se han detectado grupos que ostentan su adhesión a él en 25 provincias del Afganistán, según fuentes del Gobierno del Afganistán. Las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas han informado de haber encontrado u observado a grupos afiliados al EIIL en las provincias de Badakhshan, Badghis, Balkh, Farah, Faryab, Ghor, Ghazni, Helmand, Herat, Jawzjan, Kandahar, Kapisa, Khost, Kunar, Kunduz, Logar, Nangarhar, Nuristan, Paktya, Paktika, Sari Pol, Takhar, Uruzgan, Wardak y Zabul.

19. De acuerdo con algunos funcionarios de seguridad afganos, los grupos que han declarado lealtad al EIIL en el Afganistán pueden dividirse en tres categorías: el mayor número de personas han sido reclutadas de los grupos insurgentes ya existentes, algunos de los cuales están descontentos con la cúpula de los talibanes. Un ejemplo de ello es el caso de Abdul Rauf Khadem (TAi.025), que anteriormente había cambiado su afiliación religiosa y en forma reiterada había tenido enfrentamientos con los dirigentes talibanes. En su carrera turbulenta, fue en varias oportunidades el gobernador “paralelo” de la provincia de Uruzgan. Fue también jefe de la comisión de inteligencia de los talibanes, y asesor especial del Mullah Mohammed Omar. En octubre de 2014, según se informa, visitó el Iraq y a su regreso consiguió adeptos entre los talibanes de las provincias de Helmand y Farah mediante el pago de grandes sumas de dinero. Otra persona, Abdul Rahim Muslimdost (no incluido en la Lista), había sido un miembro marginal del movimiento de los talibanes antes de declararse leal al EIIL. Esas personas utilizan la nueva “marca” del EIIL como una etiqueta conveniente con la que pueden

<sup>13</sup> Artículo anónimo publicado en el sitio web de “Fidayi Mahaz”, con el título “Someone for friendship and someone for enmity”, el 28 de febrero de 2015, donde se ve al hijo de Gulbuddin Hekmatyar con agentes de la policía afgana.

organizar y crear una nueva identidad diferenciada que contraste con el liderazgo tradicional de los talibanes. El segundo grupo en importancia que opera bajo la bandera del EIIL en el Afganistán está formado por combatientes que han huido hacia el Afganistán a causa de las operaciones militares paquistaníes que se realizan en la región fronteriza. Esas personas pertenecieron a diversos grupos, como Tehrik-e Taliban Pakistan (TTP) (QDe.132) y el Movimiento Islámico de Uzbekistán (QDe.010) y en los últimos meses adoptaron otras denominaciones. Muchas de esas personas están estrechamente vinculadas con el movimiento Al-Qaida o simpatizan con él. Por último, un número muy reducido de personas no afganas<sup>14</sup> han llegado al Afganistán directamente desde el Iraq o la República Árabe Siria y los funcionarios afganos las consideran el núcleo de las actividades del EIIL en el país.

20. Aunque los diversos grupos leales al EIIL se enfrentan periódicamente con las fuerzas del Gobierno del Afganistán, hay muy escasas noticias de hostilidades entre grupos leales al EIIL y otros sectores de la insurrección. De acuerdo con funcionarios de seguridad afganos, en la provincia de Nangarhar los grupos leales al EIIL y los talibanes se enfrentan actualmente en una lucha por los recursos generados por la producción y el tráfico de drogas en la provincia. Por otra parte, en la provincia de Logar, las personas leales al EIIL parecen ocuparse principalmente en crear una red local de contactos y se abstienen de combatir con otros sectores de la insurgencia que operan en la provincia. Esta táctica parece reflejar el período inicial de desarrollo del EIIL en la República Árabe Siria.

21. De acuerdo con la evaluación del Gobierno del Afganistán, el actual objetivo primordial del EIIL en el Afganistán es reclutar a los simpatizantes y adeptos y establecer una red de contactos. Por lo tanto, aunque las fuerzas de seguridad afganas no consideran que la aparición de grupos leales al EIIL augure un aumento inmediato de la amenaza, siguen vigilando de cerca la situación ya que esos acontecimientos constituyen una posible nueva amenaza tanto para el Afganistán como para la región en su conjunto.

22. Cabe señalar que no se ha esclarecido la vinculación entre los grupos que declaran su lealtad al EIIL en el Afganistán y los medios de propaganda centrales del EIIL en el Iraq y la República Árabe Siria. En tanto la propaganda interna en el Afganistán y el Pakistán de los grupos que se consideran leales al EIIL a menudo informa sobre los ataques contra las fuerzas del Gobierno, el medio de difusión central del EIIL, Al-Bayan Media, rara vez se ocupa de esos ataques en sus informes periódicos sobre las actividades del EIIL y sus afiliados fuera del Iraq y la República Árabe Siria.

23. No obstante, el Equipo de Vigilancia observó un aumento notable en la calidad de las actividades de propaganda del movimiento de los talibanes en su sitio web oficial desde fines de 2014. Sobre todo, el material de propaganda en inglés del movimiento ha mejorado de manera considerable en estilo y contenido, y parece más orientado hacia un público internacional y los medios de difusión. Ese aumento de la calidad coincide con el inicio de las campañas de propaganda relacionadas con el EIIL desplegadas en el Afganistán. Por consiguiente, según los interlocutores del Equipo de Vigilancia en el Gobierno del Afganistán, ese hecho es el primer signo de una competencia entre los talibanes y los movimientos relacionados con el EIIL. Lamentablemente, eso también significa que las relaciones públicas nacionales e

---

<sup>14</sup> De acuerdo con diversos funcionarios afganos, el número máximo es de unos 70.

internacionales y los esfuerzos de divulgación del Gobierno del Afganistán están compitiendo con adversarios cada vez más capaces.

## VI. Al-Qaida y asociados

24. Los interlocutores afganos señalaron la presencia constante de grupos radicales asociadas a Al-Qaida en las regiones fronterizas del país que fueron expulsados de las zonas tribales del Pakistán por las operaciones militares que lleva a cabo ese país. Los interlocutores afganos explicaron que esos grupos, aunque aún no forman un bloque organizado, han contribuido a una mayor inseguridad en las zonas fronterizas, ya que no solo se enfrentan con las fuerzas de seguridad afganas, sino que también atacan a otros sectores de la insurgencia afgana.

25. Altos funcionarios de seguridad del Afganistán determinaron que no se ha producido ningún cambio estratégico general en la posición de los grupos afiliados a Al-Qaida en el Afganistán. Los grupos afiliados a Al-Qaida siguen siendo una amenaza para la paz y la seguridad en el país. Esos grupos actúan como instructores y facilitadores, especialmente en relación con los artefactos explosivos improvisados. Numéricamente siguen siendo la minoría de las fuerzas combatientes activas del conjunto de la insurgencia. Entre los nuevos aspectos de la amenaza de Al-Qaida dentro del Afganistán figura el aumento de la visibilidad de los grupos que se han declarado leales al EIIL y el aumento del número de combatientes que atraviesan la frontera con el Pakistán para escapar de las actuales operaciones militares pakistaníes.

26. Desde comienzos de 2015, el Movimiento Islámico de Uzbekistán (IMU) (QDe.010) ha adquirido mayor visibilidad en todo el Afganistán (véase S/2014/888, párr. 40). El 24 de febrero de 2015, combatientes del Movimiento Islámico de Uzbekistán junto con elementos de los talibanes secuestraron a 31 viajeros en la carretera de Zabul. Posteriormente los viajeros fueron intercambiados por combatientes extranjeros que las fuerzas afganas habían detenido anteriormente en las provincias de Faryab y Badakhshan. Este intercambio se vio facilitado por las negociaciones llevadas a cabo por talibanes de Zabul. Los interlocutores afganos sugieren que el aumento de la presencia de combatientes del Movimiento Islámico de Uzbekistán en el país es debido a las operaciones militares pakistaníes en Waziristán Septentrional (que el Equipo visitó en enero de 2015 y observó los progresos considerables realizados por el Ejército del Pakistán a expensas del propio país). Además, algunas partes del Movimiento Islámico de Uzbekistán al parecer han cambiado su denominación. Por ejemplo, a fines de marzo de 2015, una declaración atribuida a Uthman Ghazi (no incluido en la Lista), el líder del Movimiento Islámico de Uzbekistán, ponía en entredicho el liderazgo del Mullah Omar (TAi.004)<sup>15</sup> en relación con la insurgencia en el Afganistán y parecía trasladar la lealtad general del Movimiento Islámico de Uzbekistán a Abu Bakr al-Baghdadi (QDi. 299)<sup>16</sup> y al EIIL<sup>17</sup>. En un vídeo publicado por los medios de comunicación del Movimiento, se da la impresión de que Tohir Abdulkhalilovich Yuldashev (fallecido, anteriormente incluido en la Lista) pidió el establecimiento del califato

<sup>15</sup> Figura en la Lista como Mohammed Omar Ghulam Nabi (TAi.004)

<sup>16</sup> Incluido en la Lista como Ibrahim Awwad Ibrahim Ali al-Badri al-Samarrai (QDi.299).

<sup>17</sup> Véase, por ejemplo: Radio Free Europe/Radio Liberty, Servicio Uzbeko, "Uzbek Group In Afghanistan Pledges Allegiance To Islamic State", 30 de marzo de 2015.

de Abu Bakr al-Baghdadi durante toda su carrera tras la caída irreversible del Emirato Islámico encabezado por el Mullah Omar<sup>18</sup>.

## VII. Resultados de las sanciones del Comité 1988

27. Desde el quinto informe del Equipo de Vigilancia, se han obtenido los siguientes resultados.

28. El Comité 1988 del Consejo de Seguridad ha aceptado las recomendaciones del Equipo de Vigilancia que figuran en sus informes primero y cuarto (véase S/2012/683, párr. 33 y S/2014/402, párr. 36) y en consecuencia en el sitio web del Comité de Sanciones de 1988 ya se han publicado traducciones oficiosas en dari<sup>19</sup> y pashtún<sup>20</sup> de las entradas de la Lista y los resúmenes correspondientes a todas las personas incluidas en la Lista. Los interlocutores afganos de los niveles superior y operativo han encomiado esa labor. Las traducciones oficiosas también han sido un instrumento valioso para el Equipo de Vigilancia en sus interacciones con las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas sobre el terreno, pues le han permitido recopilar información más detallada sobre las personas incluidas en la Lista.

29. El Equipo de Vigilancia también ha realizado dos talleres de capacitación, en los que participaron varias decenas de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Consejo Superior de la Paz, el Consejo de Seguridad Nacional e investigadores de la Policía de Lucha Contra los Estupefacientes del Afganistán, quienes obtuvieron conocimientos más profundos sobre el régimen de sanciones y las propias sanciones, así como respecto de la inclusión de nombres en la Lista y su supresión, y los procedimientos de exención. Esta medida de fomento de la capacidad sirvió para familiarizar a los funcionarios recién nombrados con el régimen de sanciones de 1988 y permitió al Equipo de fortalecer sus contactos de trabajo con el Gobierno del Afganistán. Ello ha sido particularmente oportuno en vista de que el cambio de Gobierno también ha conllevado nuevos sistemas y cambios en el personal que se ocupa de las sanciones.

30. En mayo de 2015, el Gobierno del Afganistán volvió a establecer un coordinador nacional para todas las cuestiones relacionadas con las sanciones de 1988 en el Consejo de Seguridad Nacional. La dirección del coordinador nacional es: [nationalcontactpoint@nsc.gov.af](mailto:nationalcontactpoint@nsc.gov.af).

## VIII. Mantenimiento de la lista de sanciones

31. En los últimos siete meses ha habido pocos cambios en la lista. Desde el 1 de noviembre de 2014 el Comité aprobó dos nuevas entradas. No se suprimió a ninguna persona o entidad de la Lista.

---

<sup>18</sup> Véase por ejemplo “Jund Allah Studios presents a new video message from the Islamic Movement of Uzbekistan: Ramaḍān Message and Message on the Caliphate”, 3 de mayo de 2015.

<sup>19</sup> Disponible en: [www.un.org/sc/committees/1988/pdf/1988Dari.pdf](http://www.un.org/sc/committees/1988/pdf/1988Dari.pdf).

<sup>20</sup> Disponible en: [www.un.org/sc/committees/1988/pdf/1988Pashto.pdf](http://www.un.org/sc/committees/1988/pdf/1988Pashto.pdf).

## IX. Aplicación de las sanciones

### 1. Prohibición de viajar

32. La aplicación de la prohibición de viajar contra las personas incluidas en la Lista sigue presentando dificultades. El Equipo de Vigilancia continúa observando periódicamente las informaciones no confirmadas de los medios de comunicación nacionales, regionales e internacionales acerca de presuntos viajes de personas incluidas en la Lista. La mayoría de esos informes afirman que los viajes de esas personas guardan relación con las gestiones en curso dirigidas a iniciar un proceso de negociación directa entre el movimiento Talibán y el Gobierno del Afganistán. El Equipo de Vigilancia no ha recibido confirmación oficial de un Estado Miembro de ninguna de esas posibles violaciones.

33. La prohibición de viajar sigue siendo una medida contundente que preocupa a los talibanes. Durante una conferencia Pugwash celebrada recientemente, los miembros talibanes criticaron la prohibición de viajar y señalaron que no pueden desplazarse libremente<sup>16</sup>. Por consiguiente, la aplicación estricta de la prohibición de viajar contra todas las personas incluidas en la Lista sigue siendo una oportunidad de mantener la presión sobre los dirigentes talibanes.

34. En sus contactos con los Estados Miembros sostenidos desde comienzos de 2015, el Equipo de Vigilancia ha observado un aumento en el uso de las notificaciones especiales de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) y el Consejo de Seguridad relativas a las personas incluidas en la Lista. La Oficina Central Nacional de INTERPOL también conectaba en forma electrónica todos los cruces fronterizos terrestres y aéreos del Afganistán con las diversas bases de datos de INTERPOL, lo cual permitía hacer un cotejo directo entre los viajeros y pasajeros y las notificaciones especiales.

35. No obstante, subsiste una deficiencia. Las actualizaciones de las listas del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas son transmitidas por medio de un comunicado de prensa y una nota verbal oficial a todos los Estados Miembros. Gracias a esas comunicaciones múltiples las autoridades de los Estados Miembros y los interesados del sector privado toman conocimiento de toda nueva información sobre personas incluidas en la Lista en el momento en que se la divulga. Las notificaciones especiales van dirigidas directamente a los efectivos policiales de los Estados Miembros y en muchos casos son cargadas directamente en los sistemas de control y gestión de fronteras. Aun así, no parece haber ningún mecanismo equivalente de alerta en niveles múltiples ni mecanismos de comunicaciones para las actualizaciones de las notificaciones especiales en el sistema cerrado de INTERPOL. Para que las fuerzas policiales de los Estados Miembros dispongan de las notificaciones especiales más recientes será preciso que haya una mayor comunicación entre las diversas autoridades de cada uno de los Estados Miembros. Este proceso podría simplificarse si el Comité indicara periódicamente cuáles notificaciones especiales han sido actualizadas en un plazo determinado.

**36. El Equipo de Vigilancia recomienda que el Comité informe anualmente a todos los Estados Miembros cuáles notificaciones especiales fueron actualizadas en el año anterior, a partir de julio de 2015.**

37. Esta comunicación podría incluir también las notificaciones especiales para las cuales se ha facilitado información biométrica, como fotografías. A fin de evitar la

creación de un nuevo plazo no oficial para la labor del Comité, el Equipo de Vigilancia sugiere que la información se envíe junto con la comunicación oficial que el Presidente remite como parte del examen anual de la Lista, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 33 de la resolución 2160 (2014) del Consejo de Seguridad.

## **2. Congelación de activos**

### **a) Marco reglamentario**

38. Desde fines de 2014 el Gobierno del Afganistán ha mejorado constantemente el marco jurídico y reglamentario para la congelación de los activos de las personas incluidas en la Lista en el Afganistán. En 2014, el Afganistán aprobó la Ley de Lucha contra la Financiación del Terrorismo y el Blanqueo de Dinero. El Gobierno está terminando de preparar la reglamentación para su puesta en vigor. A fin de asegurar que se apliquen sin tropiezos las leyes y los reglamentos correspondientes, el Gobierno ha establecido un comité de coordinación de alto nivel, presidido por el Ministerio de Finanzas, que reúne a representantes del Ministerio del Interior, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Consejo de Seguridad Nacional, la Dirección Nacional de Seguridad, el Centro de Análisis de Informes y Transacciones Financieras del Afganistán ( FinTRACA) y la INTERPOL, y que ha de ocuparse del marco reglamentario respectivo. Una de las dificultades radica en la aplicación de las medidas de congelación de activos en relación con bienes inmuebles (propiedades). Los títulos de propiedad de terrenos y edificios todavía no están oficializados en el ámbito nacional. Ese tipo de medidas exigen muchas investigaciones forenses que llevan largo tiempo. Según los interlocutores oficiales, las autoridades afganas competentes han empezado a ocuparse de esta cuestión.

39. El Gobierno del Afganistán también ha iniciado deliberaciones sobre el establecimiento de una lista de sanciones internas. Además, a principios de 2015 el Gobierno aprobó un nuevo reglamento para los transportistas de dinero. A partir de febrero de 2015 ya no se permite el cruce de las fronteras del Afganistán llevando más de 10.000 dólares en efectivo. Todas las operaciones que superen esa cifra deben ser efectuadas por intermedio de los bancos comerciales. Además, las nuevas reglamentaciones aduaneras solo permiten exportar oro del país para un nuevo moldeado. Con ello se impide el retiro de oro del país como moneda cuasisubsidiaria (al menos en forma lícita). Está previsto un reglamento similar para las piedras preciosas.

40. La inscripción de comercios “hawala” aumenta en forma constante, aun cuando no se trate de empresas de envergadura. FinTRACA y Da Afghanistan Bank están realizando un programa nacional de divulgación y sensibilización, financiado por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos. Da Afghanistan Bank, con el fin de alentar a las empresas “hawala” a inscribirse en forma voluntaria, permite que los proveedores de servicios monetarios participen en una venta semanal de divisas. Como la divisa se vende a una tasa preferencial, la participación permite que los proveedores inscritos obtengan mayores ganancias con sus operaciones de cambio de divisas.

41. De acuerdo con los interlocutores oficiales del Equipo de Vigilancia, en el último año FinTRACA ha congelado cuentas sucesivas de Haji Khairullah Haji Sattar Money Exchange (TAe.010). Abdul Satar Abdul Manan (TAi.162) y Khairullah Barakzai Khudai Nazar (TAi.163) habían tratado de restablecer sus

empresas transfiriendo el cuasicontrol del negocio a diversos asociados que actuaban como pantallas para ambos, quienes ya estaban incluidos en la Lista. Sin embargo, esas transferencias no afectaban la propiedad efectiva de la entidad. Por consiguiente, tan pronto FinTRACA tuvo conocimiento de este intento evidente por evitar las sanciones establecidas por el Consejo de Seguridad, volvió a aplicar la congelación de activos a las cuentas abiertas en fecha reciente y volvió a clausurar las oficinas de la entidad en la ciudad de Herat.

**b) Explotación por los talibanes del potencial minero del Afganistán**

42. El movimiento talibán sigue generando un monto considerable de activos mediante la explotación ilegal directa o indirecta de los recursos naturales del Afganistán. No hay cambio estratégico alguno respecto de la situación descrita en el quinto informe del Equipo de Vigilancia de noviembre de 2014 (S/2014/888). No obstante, durante sus visitas a las provincias realizadas desde la publicación del quinto informe, el Equipo de Vigilancia pudo recoger más detalles sobre los diversos intentos de la insurgencia por beneficiarse con la explotación de los recursos naturales del Afganistán.

43. Según funcionarios afganos, en la provincia de Nangarhar, los talibanes han logrado controlar explotaciones mineras importantes. La explotación del talco parece ser un motivo de especial preocupación. En la provincia de Herat, los insurgentes atacan periódicamente las canteras de mármol. El ataque más reciente se produjo el 15 de mayo de 2015. De acuerdo con funcionarios de seguridad afganos, el objeto estratégico de esos ataques es intimidar a los comerciantes locales a fin de extorsionar a las empresas mineras legales para que paguen y robar equipo minero. Los grupos talibanes también “cobran impuestos” sobre los vehículos de transporte en las carreteras que unen las canteras de mármol a la ciudad de Herat<sup>21</sup>.

44. Según los interlocutores del Equipo de Vigilancia en las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas, los talibanes han logrado obtener el control de dos de los tres posibles caminos de acceso a las minas de lapislázuli situadas en el norte de la provincia. Por tanto, los talibanes estarían actualmente en condiciones de obtener pagos en forma extorsiva del transporte del lapislázuli extraído de las minas. No obstante, de acuerdo con interlocutores afganos, el Consejo de Seguridad Nacional del Afganistán decidió aplazar la renovación de la licencia de explotación minera en enero de 2015 debido a una controversia legal entre el titular anterior de una licencia y el Gobierno<sup>22</sup>. En consecuencia, actualmente en el Afganistán no es posible realizar en forma legal nuevas operaciones de extracción de lapislázuli<sup>23</sup>. En el ínterin, según funcionarios afganos, los talibanes han establecido una explotación ilegal de oro en el distrito de Raghistan, en el norte de la provincia de Badakhshan.

45. La explotación por los talibanes de las minas situadas en zonas bajo su control o influencia y la participación en el contrabando de productos hacia el extranjero prosiguen en las provincias de Ghazni, Wardak, Sari Pul, Kandahar, Paktya,

<sup>21</sup> El principal punto de exportación del mármol extraído en la provincia.

<sup>22</sup> Véase, por ejemplo, *Pahjwok Afghan News*, “Azure worth 1b afs seized in Badakhshan”, 14 de febrero de 2015.

<sup>23</sup> Hay tres lugares de extracción de lapislázuli en el Afganistán, todos ellos situados en la provincia de Badakhshan, uno en el distrito de Jurm, otro en el distrito de In Kuran Wa Munjan y otro en el distrito de Zebak. Sin embargo, ninguna de las tres minas tiene una licencia válida del Ministerio de Minas y Petróleo.



Helmand, Khost, Logar y Zabul. No hay una estimación precisa de los ingresos globales de los talibanes generados por esas operaciones mineras ilegales y las actividades de extorsión. Sin embargo, varios funcionarios afganos consideraron que los ingresos procedentes de esas actividades son muy importantes y que a nivel nacional tal vez ascienden por lo menos a varias decenas de millones de dólares de los Estados Unidos al año, cifra solo superada por los ingresos que obtienen del narcotráfico.

46. El Gobierno del Afganistán es plenamente consciente del hecho de que la insurgencia está explotando ilegalmente los recursos naturales del país como una de sus fuentes de financiación de la guerra contra las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas. Por lo tanto, como primera medida de lucha el Ministerio de Minas y Petróleo ha compilado una base de datos sobre todas las operaciones mineras autorizadas que se realizan en el país, incluida su ubicación en el Afganistán. El ministerio está corroborando los datos de la Lista y, tras la obtención de una autorización oficial, se propone publicar la Lista como documento oficial. Funcionarios del Ministerio de Minas y Petróleo acordaron proporcionar la lista al Comité tan pronto como se publique oficialmente como documento del Gobierno. La lista permitirá que los comerciantes de recursos naturales del Afganistán, así como los comerciantes internacionales y regionales, puedan verificar si el material ofrecido procede o no de una explotación minera autorizada.

**47. El Equipo de Vigilancia recomienda que el Comité incluya esa lista en la próxima comunicación con todos los Estados Miembros sobre actividades mineras ilícitas, a fin de alertar a los interesados del sector privado para que estos extremen sus diligencias (véase S/2014/402, párr. 55).**

**c) Activos de los talibanes procedentes del tráfico de estupefacientes**

48. De acuerdo con los datos proporcionados al Equipo por la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), en 2014 el Afganistán registró una cifra sin precedentes para el cultivo de la adormidera<sup>24</sup>. Se calcula que en 2014 la superficie total cultivada con adormidera en el Afganistán ascendía a 224.000 hectáreas, lo cual representa un aumento del 7% con respecto al año anterior. En 2014, el precio medio a pie de explotación (ponderado conforme a la producción) del opio seco en el momento de la cosecha era de 133 dólares por kilogramo. Por consiguiente, en 2014 el valor total a pie de explotación de la producción de opio en el Afganistán se elevó a 850 millones de dólares.

49. El análisis de la amenaza hecho por las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas, en que se determina la ubicación de los diversos grupos insurgentes y sus zonas de operaciones en el país, señala nuevamente una superposición con las zonas en las que se cultivan y refinan los estupefacientes en el Afganistán. El caso más sorprendente en este sentido es el distrito de Sangin, en la provincia de Helmand. Su ubicación central en la red de transporte del sur del Afganistán, así como el hecho de que en el distrito hay varios laboratorios de fabricación de heroína, explican según la evaluación de los interlocutores oficiales del Equipo, por qué el movimiento talibán sigue tratando por todos los medios de

<sup>24</sup> Véase, por ejemplo, “Afghan Opium Survey 2014, Cultivation and Production”, Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito y Ministerio de Lucha Contra los Estupefacientes de la República Islámica del Afganistán, Kabul (Afganistán), noviembre de 2014; disponible en <http://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Afghanistan/Afghan-opium-survey-2014.pdf>.



mantener el control del distrito. Por lo tanto, los interlocutores oficiales del Equipo, así como los datos que el Equipo recogió durante sus diversas visitas al Afganistán desde comienzos de 2015 parecen indicar que la mayor parte de la producción de opio a pie de explotación en el Afganistán beneficiaba directa o indirectamente a la insurgencia.

### 3. Embargo de armas

50. Altos funcionarios afganos de las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas siguen insistiendo en que los talibanes y otros grupos de la insurgencia en el Afganistán continúan adquiriendo la mayor parte de sus armas y municiones fuera del Afganistán, en los Estados Miembros vecinos. Esta cadena de suministro parece no haberse interrumpido y el Gobierno del Afganistán está deliberando y negociando con los Estados Miembros interesados a fin de resolver esta cuestión difícil.

51. Desde la presentación del último informe, el Equipo de Vigilancia siguió colaborando con los funcionarios de seguridad afganos sobre la cuestión de la utilización de piezas de repuesto producidas industrialmente en artefactos explosivos improvisados, como detonadores, cordones detonantes y disparadores por control remoto y ha mantenido informado al Comité sobre esta cuestión a través de los informes sobre sus viajes. Desde fines de 2014 no se ha producido cambio estratégico alguno. Los artefactos explosivos improvisados siguen siendo utilizados ampliamente y de manera indiscriminada por los talibanes en su lucha con las fuerzas del Gobierno. Como lo documentan los informes periódicos de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), el aumento constante del uso de artefactos explosivos improvisados como arma preferida de los talibanes es uno de los principales factores del aumento constante del número de víctimas civiles del conflicto<sup>25</sup>.

52. Como se indica en el quinto informe (véase S/2014/888, párr. 61), el Equipo ha tenido conversaciones detalladas con interesados del sector privado de la industria minera del Afganistán, así como con el Ministerio de Minas y Petróleo. El Ministerio, en cooperación con los organismos de seguridad afganos, es responsable de la supervisión y expedición de licencias para la importación de materiales explosivos para las operaciones mineras realizadas en el país. En cooperación con estos interlocutores, el Equipo de Vigilancia consideró si un mayor fortalecimiento del sistema reglamentario podría incidir de manera significativa en la capacidad de los talibanes para obtener piezas de repuesto en el país. En esas deliberaciones quedó claro que el desarrollo constante del marco reglamentario del Afganistán durante los últimos años ya ha fortalecido los controles internos y establecido mecanismos de supervisión y auditoría detallados, muy similares a los sugeridos por el Equipo de Vigilancia en su tercer informe (véase S/2013/656, párrs. 59 a 61). Por lo tanto, es poco probable que un mayor refuerzo del control y la gestión de los

---

<sup>25</sup> El informe más reciente de la UNAMA documenta esta tendencia y atribuye el 72% de todas las bajas civiles a los elementos antigubernamentales. Véase Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán, informe anual de 2014, "Protection of Civilians in Armed Conflict", Kabul (Afganistán), febrero de 2015; disponible en <http://unama.unmissions.org/Portals/UNAMA/human%20rights/2015/2014-Annual-Report-on-Protection-of-Civilians-Final.pdf>

detonadores, cordones detonantes y materiales explosivos en el Afganistán tenga un efecto apreciable sobre la disponibilidad de esos productos industriales para los talibanes.

53. Aparte del fortalecimiento de los mecanismos de control interno, para desbaratar el reabastecimiento de artefactos explosivos improvisados a los talibanes habría que concentrarse más en los proveedores de repuestos de fuera del Afganistán. En su tercer informe, el Equipo de Vigilancia había puesto de relieve la importancia de que los Estados Miembros vecinos del Afganistán, así como los Estados Miembros que deseen invertir en el sector de las industrias extractivas en el Afganistán, cobren debida conciencia de los riesgos (véase S/2013/656, párr. 64). El Equipo de Vigilancia continuará recabando la participación de los Estados Miembros interesados en esta cuestión a fin de señalar esta cuestión a la atención de las autoridades competentes. En tal sentido, las iniciativas regionales, como el Proceso de Estambul sobre Seguridad y Cooperación Regional en favor de la Seguridad y la Estabilidad del Afganistán en el “Corazón de Asia”, también desempeñan un papel importante<sup>26</sup>.

## **X. Labor del Equipo de Vigilancia**

### **1. Análisis, vigilancia y aplicación**

54. Desde la presentación de su quinto informe, el Equipo de Vigilancia ha seguido centrándose en sus actividades básicas, a saber, analizar la amenaza que representan los talibanes y sus grupos afiliados para la paz, la estabilidad y la seguridad en el Afganistán, prestar asesoramiento sobre la inclusión de personas y entidades en la Lista y contribuir a reforzar los efectos del régimen de sanciones. La ventaja del Equipo estriba en su capacidad de trabajar en colaboración con gobiernos de todo el mundo, en particular con el Gobierno del Afganistán. El Equipo también recurre a especialistas externos para llevar a cabo una evaluación integrada de la amenaza que representan los talibanes y sus asociados y para promover un régimen de sanciones selectivo, eficaz y justo. Los conocimientos especializados del propio Equipo sobre el Afganistán, junto con los que aportan los especialistas en finanzas, armas y medidas de seguridad en las fronteras, contribuyen a potenciar esos esfuerzos.

### **2. Cooperación con los Estados Miembros, académicos y expertos de la sociedad civil**

55. Además de la cooperación con el Gobierno del Afganistán y otros Estados Miembros, el Equipo de Vigilancia entabló nuevas relaciones de cooperación con oficiales de la Fuerza de Tareas Marítimas Combinadas 150 en Manama. La Fuerza de Tareas es una fuerza naval multinacional que lleva a cabo operaciones de lucha contra el terrorismo en el Mar Árabe y el Océano Índico. La Fuerza de Tareas

---

<sup>26</sup> El proceso incluye un grupo de trabajo de expertos sobre la cuestión de los artefactos explosivos improvisados en el Afganistán. Véase Heart of Asia-Istanbul Process, “Regional Technical Group Meeting (RTG). Counter Terrorism Confidence Building Measure (CT-CBM). Outcome Report”, Ankara (Turquía), 11 de marzo de 2015; disponible en [www.heartofasia-istanbulprocess.af/wp-content/uploads/2014/04/Outcome-Document-of-CT-RTG-Ankara.pdf](http://www.heartofasia-istanbulprocess.af/wp-content/uploads/2014/04/Outcome-Document-of-CT-RTG-Ankara.pdf).

incauta periódicamente importantes cantidades de estupefacientes que al parecer proceden del Afganistán<sup>27</sup>. Gracias a su cooperación con la Fuerza de Tareas, el Gobierno del Afganistán y la UNODC, el Equipo de Vigilancia podrá verificar si los estupefacientes decomisados forman parte de la estructura de generación de activos de los talibanes y se podrían reforzar aún más las medidas de congelación de los activos de las personas que figuran en la lista de sanciones de 1988.

**56. El Equipo de Vigilancia recomienda que el Comité invite al mando de la Fuerza de Tareas Marítimas Combinadas 150 a que lo informe, en particular sobre sus operaciones relativas a los estupefacientes de origen afgano, pues de ese modo el Comité tendría un mejor conocimiento de las fuentes de financiación indirecta de los talibanes y de determinadas personas y entidades incluidas en la Lista.**

57. El Equipo de Vigilancia también siguió en contacto con expertos del mundo académico y la sociedad civil para analizar el movimiento Talibán y la situación en el Afganistán. Desde noviembre de 2014, en sus visitas al país, el Equipo se puso en contacto con analistas y académicos del Afganistán. Además, el Equipo participó en conferencias sobre el Afganistán y la región en Ditchley Park y Chatham House, en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y en el Consejo de Relaciones Exteriores, en los Estados Unidos de América. El Equipo también ha mantenido contactos con académicos de Alemania, la Federación de Rusia, Kirguistán y Uzbekistán.

### **3. Cooperación con otros órganos de las Naciones Unidas**

58. El Equipo de Vigilancia sigue cooperando estrechamente con la UNAMA y agradece el apoyo que recibe en forma periódica de la UNAMA, bajo la dirección del Sr. Nicholas Haysom, durante y entre sus visitas al país.

59. Además, el Equipo de Vigilancia sigue en contacto con expertos de la UNODC en la economía de la droga en el Afganistán y ha empezado a colaborar con los expertos en la industria minera del Afganistán del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente con el fin de comprender mejor este sector de la economía afgana y profundizar su evaluación de la explotación ilegal de los recursos naturales por parte de los talibanes.

### **4. Cooperación entre el Consejo de Seguridad y la Organización Internacional de Policía Criminal**

60. El Equipo de Vigilancia ha entablado una cooperación intensa y frecuente con la Oficina Central Nacional de la INTERPOL en Kabul. Gracias a esta nueva cooperación se intercambian periódicamente evaluaciones de amenazas y el Equipo recibe información oficial sobre las personas incluidas en la lista.

61. Gracias a la labor de la Oficina de Enlace en Nueva York de la INTERPOL y los funcionarios de las Naciones Unidas encargados de apoyar la labor del Equipo de Vigilancia, este ha recibido también información pertinente sobre las personas y

---

<sup>27</sup> Véase, por ejemplo, Fuerza de Tareas Marítimas Combinadas, “CTF-150 ship seizes \$22.4m heroin in Arabian Sea”, 28 de mayo de 2014.

entidades incluidas en la lista de varias Oficinas Centrales Nacionales de la INTERPOL situadas en los Estados Miembros.

## **5. Contribución al debate público**

62. El Equipo agradecería recibir opiniones sobre el análisis y las sugerencias que figuran en el presente informe, las que pueden enviarse a [1988mt@un.org](mailto:1988mt@un.org).

## Anexo

### Estructura de los talibanes

Ante los rumores de que su dirigente, el Mullah Omar, habría fallecido, los talibanes respondieron publicando junto a su biografía una sinopsis de su supuesta estructura interna, como complemento de un mensaje similar fechado en septiembre de 2014. En marcado contraste con el mensaje anterior, el mensaje de 2015 aclara que la adopción de las principales decisiones incumbe al Mullah Akhtar Mansour.

#### *Estructura central de los talibanes*

A. Oficina de Amir al-Mu'minin – el sitio web de los talibanes afirma que el Mullah Omar sigue supervisando a su adjunto, el Mullah Akhtar Mansour, el consejo directivo, el poder judicial, nueve comisiones ejecutivas y otros tres órganos administrativos;

B. Consejo directivo – según el sitio web de los talibanes “tiene 20 miembros”, entre ellos, Muhammad Hassan Babar (TAi.002), el Mullah Mohammadullah Mati alias Mullah Nanay (TAi.068), Muhammad Hassan Rahmani (TAi.096), Noor Mohammad Saqib (TAi.110), Mawlawi Kabir (TAi.003), Qayum Zaker (no incluido en la lista, se reincorporó en enero de 2015), Mawlawi Sayyid Abdul Rahman (no incluido en la lista), Abdul Qadeer Basir (TAi.128), el Mullah Shirin (no incluido en la lista), el Mullah Muhammad Rahmatullah (no incluido en la lista);

C. Tribunales y jueces – al parecer presididos por Hajji Mawlawi Ubaydullah Akhundzada (no incluido en la lista).

#### *Comisiones y “órganos” de los talibanes (direcciones independientes)*

1. Comisión militar: nombra a gobernadores provinciales paralelos y vicegobernadores paralelos para las 34 provincias, gobernadores de distrito paralelos y, dentro de cada distrito, a comandantes de grupo y jefes de escuadra. Se dice que la comisión militar tiene su propio mandato, y organiza la capacitación de las fuerzas de los talibanes bajo la dirección del Mullah Ibrahim Sadar (no incluido en la lista)
2. Comisión política: incluye a Tayyib Agha (no incluido en la lista), Hajji Din Mohammad (TAi.043), Shahabuddin Delawar, y Abdul Salam Hanafi (TAi.027);
3. Comisión cultural: Amir Khan Motaqi (TAi.026);
4. Comisión económica y financiera : Mullah Gul Agha Ishakzai (TAi.147);
5. Comisión de salud – Mullah Abbas Akhund (TAi.066);
6. Comisión de educación;
7. Comisión de extensión y orientación;
8. Comisión de prisioneros;
9. Comisión de organizaciones no gubernamentales;
10. Órgano para la prevención de víctimas civiles;
11. Órgano de los Mártires y las personas con discapacidad;
12. Órgano para la recaudación y organización de los ingresos especiales.

*Altos dirigentes talibanes no incluidos en el régimen de sanciones*

La mayoría de los nuevos dirigentes talibanes en las provincias no están en la Lista. Nueve de las 33 personas indicadas a continuación ya figuraron en el anexo del informe anterior. Sus nombres están marcados con un asterisco (\*). A fin de señalar las redes de los talibanes, el Equipo también indicó la afiliación original de la personas que figuran entre paréntesis: (QS) = red Quetta Shura, (PS) = red Peshawar Shura, (HQN) = red Haqqani.

<i>Nombre</i>	<i>Función</i>
Qari Fasihuddin (QS) (*)	Gobernador paralelo, Badakhshan
Doctor Fazlullah (QS)	Comandante militar, Badakhshan
Mullah Amanuddin (QS)	Comandante militar Badakhshan
Mullah Abdulhakim alias Abdulqayum (QS)	Gobernador paralelo, Badghis
Mawlawi Mohammad (QS)	Gobernador paralelo, Baghlan
Mullah Sayid Sulayman Agha (QS)	Gobernador paralelo, Daikundi
Mawlavi Baz Mohamamd (QS) (*)	Gobernador paralelo, Farah
Mawlavi Salahuddin (QS & HQN)	Gobernador paralelo, Faryab
Mawlavi Sadruddin Sarhadi (HQN)	Gobernador paralelo, Ghazni
Doctor Khalili Haqqani (HQN)	Comandante Ghazni-Paktya
Mawlavi Abdulkhaliq (QS) (*)	Gobernador paralelo, Ghor
Mullah Jaylani (QS)	Gobernador talibán paralelo, Helmand
Mawlavi Abdulwali Shuaybkhel (QS)	Gobernador talibán paralelo, Herat
Hafiz Mohibullah (QS)	Gobernador talibán paralelo, Kabul
Mawlavi Gad Haji Lalla (PS) (*)	Gobernador talibán paralelo, Kandahar
Ghazi Noorullah (PS)	Gobernador talibán paralelo, Kapisa
Qari Baryal (PS) (*)	Comandante talibán, Laghman, Kapisa, Panjsher, Parwan
Mawlavi Ahmad Jan (HQN)	Gobernador talibán paralelo, Khost
Mawlavi Mohammad Omer Mukhlis (QS)	Gobernador talibán paralelo, Kunar
Mawlavi Abdul Salam (*)	Gobernador talibán paralelo, Kunduz
Shah Rahman (HQN)	Comandante Haqqani, Kunduz
Qari Zubair (Jundullah)	Jefe de Jundullah, Kunduz
Mawlavi Amin Jan Kochi (PS)	Gobernador talibán paralelo, Laghman
Mawlavi Mir Ahmad Gul (PS)	Gobernador paralelo, Nangarhar
Abdul Rahim Muslimdost (EIIL)	Comandante del EIIL, Nangarhar
Mawlavi Abdul Qayum Rohani (QS) (*)	Gobernador paralelo, Nimroz
Mawlavi Esmatullah (PS)	Gobernador paralelo, Nuristan

---

<i>Nombre</i>	<i>Función</i>
Mullah Adam Khan Kochi (HQN)	Comandante Haqqani, Paktya Logar
Mawlawi Ismail (PS) (*)	Gobernador paralelo, Parwan
Mawlawi Najibullah Attaullah (QS)	Gobernador paralelo, Sari Pul
Qari Ahmadullah Mullahkhel (PS) (*)	Gobernador paralelo, Wardak, exmiembro Hezb-i Islami Gulbuddin Hekmatyar (QDi.088)
Mullah Nasrullah Matiullah (PS)	Gobernador paralelo, Zabul
Mansoor Dadullah (FM)	Comandante Fidayi Mahaz, Zabul

---

*Fuente:* Gobierno del Afganistán.